



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 10 DE ENERO 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CÍVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

-----COMPARECE-----

PRIMERO: [REDACTED] DE OCUPACIÓN ADMINISTRADORA, DE 38 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 NORTE M. 567 LOTE 001 COLONIA TUMBENKA, TULUM, Q.ROO.

SEGUNDO: C. [REDACTED] DE OCUPACIÓN MAESTRA EN ARQUEOLOGIA, DE 48 AÑOS DE EDAD CON DOMICILIO C. YATAY 225 PRIV. LAS PALMAS TULUM, QUINTANA ROO.

-----HECHOS-----

I.- LA C. [REDACTED] CUDE ANTE ESTA INSTANCIA EL DÍA MARTES 08 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. PARA PRESENTAR UNA QUEJA EN CONTRA DE LA C. [REDACTED] TOBA QUE TIENEN UN CONFLICTO, EL CUAL DESEA RESOLVER. MANIFIESTAN QUE AMBAS PARTES SE AGREDEN FISICA Y VERBALMENTE.

II.- ESTA AUTORIDAD DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO EL CUAL QUEDO CON FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 04 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE LA PRESENTA CONTANCIA **DE COMPARECENCIA**, AL DÍA Y HORA SEÑALADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

-----ACUERDOS-----

EN ESTE ACTO SE OTORGA EL USO DE LA VOZ A LOS INTERVINIENTES PARA MANIFESTAR LO QUE HA DERECHO CORRESPONDA. POR LO QUE AL DARLES EL USO DE LA VOZ A CADA UNO, LLEGAN DE MANERA VOLUNTARIA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS PARA EVITAR FUTUROS CONFLICTOS



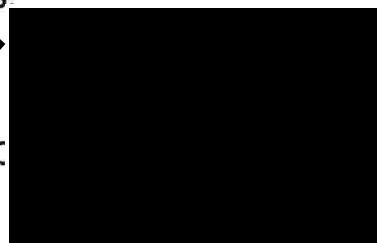
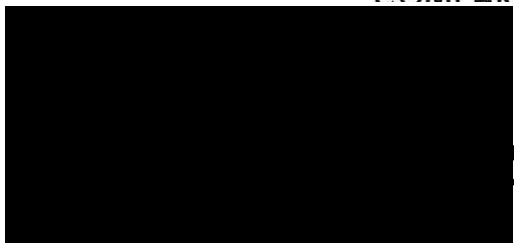
PRIMERO: LAS PARTES ACUERDAN EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$2,470.00 (SON DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS) POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE GASTOS VETERINARIOS A LA [REDACTED]

SEGUNDA: LA [REDACTED] SE COMPROMETE A ELIMINAR DE LAS REDES SOCIALES LAS PUBLICACIONES REALIZADAS EN CONTRA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO KAAN PEET HOTEL.

SIENDO TODO LO QUE TIENEN QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDOS CON EL MISMO Y EXTERNAN SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIARE COACCIÓN ALGUNA.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES.

COMPARECIENTES:



AUTORIDAD

LCDA. MARIA J. CANUL CHABLÉ
JUEZ CIVICO EN TURNO.